



P A T E N T E

a favor de la

Siemens Schuckert - Werke G. m. b. H.

por:

" Disposición para la retención de líneas aéreas en cadenas de aisladores con sombreroete "

Memoria Descriptiva

Para la retención de líneas aéreas en los postes de retención se necesitan, según los procedimientos de instalación hasta ahora en uso, bornas de retención pesadas y caras que además tienen el inconveniente de que para cada sección de conductor se ha de tener en almacén un tipo de borna especial.

El objeto de la invención es una disposición según la cual se evitan estos inconvenientes y consiste aquella en la unión de cierre de badajo, que se acostumbra a usar en los aisladores con sombreroete, con un guardacabo.

En las figuras 1 y 2, la disposición de retención esta



representada en vista lateral y corte.

La disposición de retención es un cuerpo fundido de bronce u otro material semejante y tiene en su parte superior la forma de cierre de badajo -a-. El badajo que sale del ultimo aislador de la cadena es entrado lateralmente en la hendidura -b- del cierre y asegurado en su posición por medio de una clavija del modo conocido.

En la parte inferior del cierre está dispuesto el guardacabo que consiste en una parte cilindrica -d- sobre la cual se dobla el conductor de la línea y en las dos paredes laterales -e-, que sostienen y limitan la parte -d-.

La figura 3, muestra el empleo de la disposición de retención vista desde arriba. Las cadenas de aisladores van fijadas en los estribos -g- sobre la traviesa -f-. El badajo -h- del ultimo elemento entra en el cierre -a- de la disposición de retención. El conductor de la línea aérea -i₁- está doblado sobre el guardacabos -d- y el lazo formado de este modo es sujetado por una borna de clase cualquiera. El extremo libre -k₁- de la línea va unido al extremo -k₂- de la otra línea -i₂- de cualquier manera por ejemplo por medio de una borna -m-.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Disposición para la retención de líneas aéreas en cadenas de aisladores con sombrerete, caracterizada por la combinación de un cierre de badajo de forma conocida con un guardacabos.
- 2) Disposición para la retención de líneas aéreas en cadenas de aisladores con sombrerete.

Barcelona 6 de abril de 1935.
P.A.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIAS ELÉCTRICAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Un Director Gerente Un Subdirector

Fig. 1

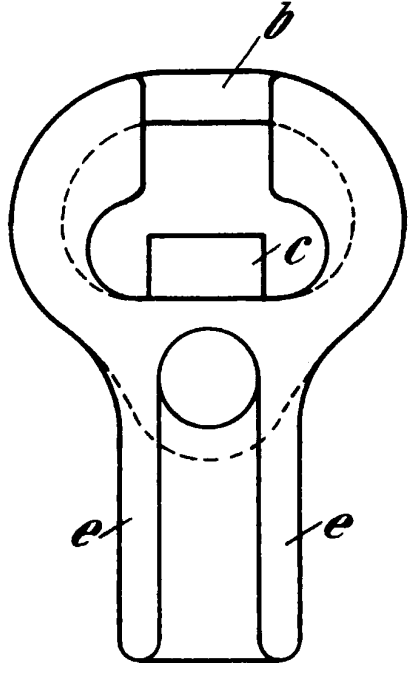


Fig. 2

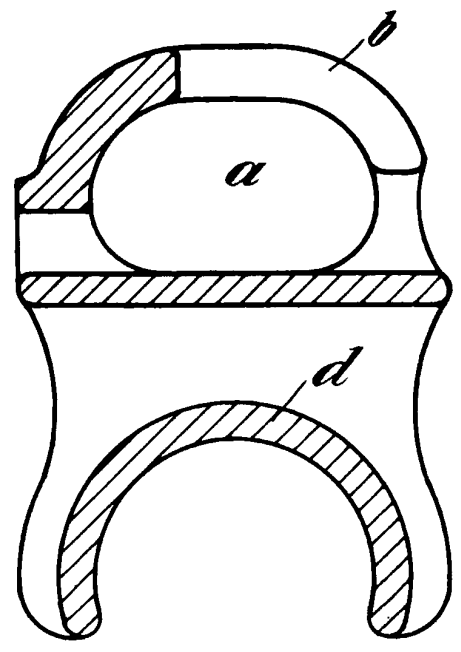
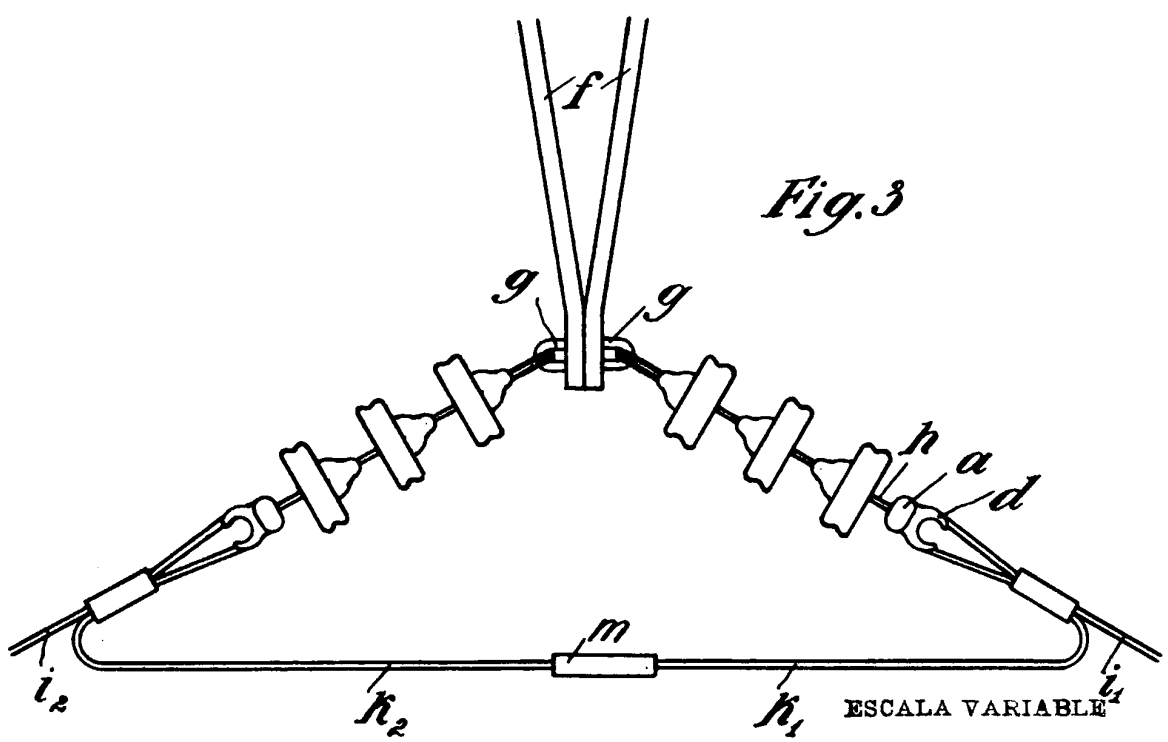


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 SECCION DE ELECTRICIDAD
 Un Director
 Un Subdirector
Messinger